

## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ /2024 ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los 2 días del mes de ACOSTO del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en turno Lic. COSTO CONCIGO RIVIOS con oficinas ubicadas
en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Transito); Con fundamento en lo señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy inicio formalmente al
Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y;  SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL C. adscrito a la
PREVENTIVO MUNICIPAL, C
numero. 47 47 Sector. 1932 togal de decision.
TO LOW SELD AT CONSTRUCTION SIMPLE CONTINUE OF THE CONTINUE OF
TOURS A SOLO TO LO DE LA COMPANSIONA DEL COMPANSIONA DEL COMPANSIONA DE LA COMPANSIONA DEL COMPANSIONA D
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al
Centro de Retención Municipal, PONIENDOLO A DISPOSICION DEL CUSTODIO ELEMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EL C. JUNIO RESINADO
, para el cumplimiento de la sanción correspondiente.
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resguarda las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en:
LEGISLAND THE COLON MEMORITHMENT HUNGERS I'VE
DECLARACIO DE DEPOBABLE INFRACTOR
En este acto se le concede el uso de la palabra al presunto infractor y confundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene derecho a que una persona de su confanza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refiere que
NO OCONTO MURALE CLASS TAVOR
En concordancia con lo establecido con el artículo (1) precejones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la queja si la hubiera, así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS
HECHOS:
E. Triba Sentados emertistenotes ano sabine que no
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII
DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CI ESPLEGADA POR EL CIUDADANO  O TODO DE LOS ARTICULOS I, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 11, 14 F VII  O SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA  MO VESTO VISCO DE CONDUCTA  MO VESTO MO MO MANDO MO MO MANDO MO MO MO MANDO MO
DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SET
- Pre 1800HOUD DOE INGENTY DEPOSITION OF OPERATOR SEPTEMBER
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE
PRUEBAS:



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO ( ) QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. EL ZON EL ROSOS LOGEZ
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE:
IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS: TOGGETO WITCHWAY
VI.OTROS: CENTIFICAÇÃO INECTICO.
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):
a) La naturaleza de- la falta. b) Los medios empleados en su ejecución.
c) La magnitud del daño causado.
d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala
f)La reincidencia.
Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, signido que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala los numerales 32 y 33 según sea el caso. CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situación judicia
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DY LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la sanción, así como el monto o alcance de dicha sanción, y las commutativas de la misma debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida, los medios em su ejecución, la magnitud del
daño causado y la gravedad de las mismas, los mótivos que lo impulsaron a cometerla, la reincidencia, las ediciones económicas del infractor, su grado
de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego a la equida y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su confirmidad a mando y ratificando, quienes firman al margen
y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna,
RECURSO DE INCONFORMIDAD
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departament de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del
Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edificia de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-
Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los tados personales que se proporcionan para la formulación de dicho
expediente.
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Datos Personalez en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser solicitada son fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de
transparencia. Si
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el postal cicial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ATENTAMENTE BEFORE
C. JUEZ GRYKO MUNICIPAL EN TURNO
FIF
Complete Sanda Sanda
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)

PAG. 2 DE 3



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

SITO:	FIS	CALIA:	JUZG	ADO CÍVICO:				
tanos, 126 de la C cipio de Tulum; 1	onstitución Po 15 fracciones N	mento en lo dispi lítica del Estado d /, X y XX del Regla te expongo lo sigu	le Quintana Roc amento Interno	b. v 66 fracción I	, II, III, IV y V	del Reglamer	nto de Justicia	i Civica para e
Ciudad de Tulu	m, Quintana l horas; Sienç	Roo a los o el lugar de la	ےdías detención: ر	del mes de <u>/</u>	100310	de <i>[eg</i> de	l año en sur	so, siendo la _Me_permit
wii taiiia pr								
				•	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	7	₽∆	TRIIIIA
		TARJETA	INFORMATIVA	A DEL POLICIA	CAPTOR	CION)		TRULLA: <u> </u>
4	i	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARQI	CAPTOR LA DETEN	CION)		.TRULLA: ዺ CTOR:
Al ch	(1	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS Q	A DEL POLICIA UE MOTIVARQI	CAPTOR LA DETEN			780
A esdo	() () () () () () () () () () () () () () () (	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR LA DETEN		SE	780
A osto	. de 2001	TARJETA RELACION DE L	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR LA DETEN		SE	780
Al osta se oper a su u	asocioi	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	LA DETEN		SE	780
St osta se sper a so us os us	ale Secretarian Construction	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA DS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR LA DETEN		SE	780
Al ester se oper o so es oos est oos ester	e de Suste Consta Consta Suste S Suste Suste Suste S Suste S Suste S Suste S Suste S Suste S Suste S Suste S Suste S Suste S Suste S Suste S Suste S Suste S Suste S S Suste S S S Suste S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA DS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR LADETEN		SE	780
21 05 do 2 0 0 00 2 20 00 2 20 00 2005 do 2016 000 2016 000	- 46 Secret Coccio 2005 - 6 3004	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA DS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR LADETEN		SE	CTOR:
A osho se oper a so es nos dir solicado molicado	- 016 - 016 - 0504101 - 00046 - 00046 - 00046	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA DS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR LADETEN		SE	CTOR:
Al osho se ope a so el 1005 dir 1011 este pad pa melicac	2000 (1000) Constant 2000 (1000) 2000 (1000)	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR LADETEN		SE	CTOR:
Al osho se oper a so el 1005 dir 1011 este pad mo melicos melicos	2000 (1000) 2500 (100) 2000 (100) 2000 (100) 2000 (100)	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR		SE	CTOR:
Al osho se oper a sa es 1005 dir 1011 este pad m 1005 chi 1005 chi 1005 chi 1005 chi 1005 chi 1005 chi	2000 2500100 2500100 20005 20005 20005 20005 20005	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR		SE	CTOR:
Al osho se offer a so el 1005 disc 1011 disch may	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTER LADETEN		SE	CTOR:
Al osho se offer a so el 1005 disc 1011 disch male color male color mal	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTER LA DETEN		SE	CTOR:
Al osho se offer and on 1005 die 1005 d	2000 100 100 100 100 100 100 100 100 100	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR LA DETEN		SE	CTOR:
A osho se offer a so of 1005 die 1014 die	2000 (1000 (	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTEN LA DETEN		SE	CTOR:
Al osho se oper a so oper 1005 die 1014 die 1014 die 1014 die 1015 di	2000 000 000 000 000 000 000 000 000 00	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR		SE	CTOR:
Al osho se oper a so oper 1005 die 1016 di	2000 000 000 000 000 000 000 000 000 00	TARJETA RELACION DE LO	INFORMATIVA OS HECHOS QU	A DEL POLICIA UE MOTIVARO	CAPTOR LA DETEN		SE	CTOR:

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMÁ DEL POLICIA QUE PONE A
DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



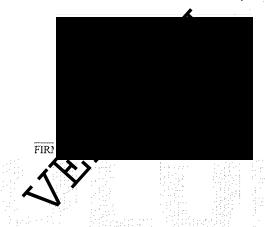
FECHA DE SALIDA:

HORA DE SALIDA:

JUEZ QUE LIBERA: \_

STY CA

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MIS REPLENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.





## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



APELLIDO PATERNO	o	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
EGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO:	POLICIA TURISTICA:	- 001100
MARQUE CON UNA X.	INTOXICA	CION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO:	
LIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%	lo contemos o	TO CALIGORIA DI	alcohologetro
RADO I: 0.06-0.20%	GRADO II: 0:21-0.29%	· 하는 전 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 : 1 :	GRADO V: ALCOHOLICO CRONICO
LEVE	MODERADO	·····································	ALCOHOLICOCRONILÒ
NTOXICACION ETILICA EN BASE a suma final de los números que se en	cuentren en cada uno de los rubros d	ará como resultado el grado de intoxicación en la que se	encuentra:
LLIENTO ETILICO: LRTICULA PALABRAS:	1BIEN 2:-RI	INIMO 3EVIDENTE 4E GUILAR> 3INCOHERENTES 4N	RATEG
MOVIENTOS: MARCHA:		OORDINADOS 3,- REGULAR 4-1 LAUDICANTE 3,- ATAXICA 4-1	ULOS TO THE TOTAL OF THE TOTAL
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRAD	O III: 9 O MÁS. GRADO IY: EST	UPÓR O COMA.	AL:
PRUEBA DE ROMBERG: (+)	PRUEBA NARIZ-DEDO	MARCHA; PUPILAS	hvas
NTOXICACION POR SUBSTANCIA	S ILICITAS: COCAINA: MA	RIHUANA:TINNER:CRACK:OTRAS:	recommendation of the second
CUAL	TIEMPO DE USO:	DIAS MESES AÑ	OS
DIAGNOSTICO:			
Intoxicación	and 1	Filica mondo 1	
DBSERVACIONES:	, 1	$\chi$	
horanta ma	Jacobina a	A CACA COCKROLE	· andeadanda
joliente:	EN CASO DE LESIONES:	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN	SANAR: NO SOS 11-1-1-
en to do	I CUADRO CLINICO	1 SI 2 NO >- DEJA CICATRIZ VISIBLE:	
Creation (1)		1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VIDA:	- (ansign y
ecua.	9062	906 1 SI 2 NO \	- Basolerana
an cocour or	3.5	SI ES CONDUCIDO POR OTRA	137/8/ mm
ochtyuus,	9%	9% 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO	
raice houad	6 2 3	4-OTROS	= Fracenaucrde
$x_{10} \leq (-1)$	9% 9% /	LUGAR DONDE OCURRIO EL 1DOMICILIO	PERCANCE:
John Coll		2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO	
かいいつう(こ)	9%/5%	4. CARRETERA 5. ESCUELA	= frace resports
land of the table	11 /1/1	6 PARQUE 7 PLAYA	
tos(5 (-)	1   7   1   1   1   1   1   1   1   1		
tesis (-) Ecception de d.	1/43	8 LOTE BALDIO	—   Z
tesis (-) Ecopological.	1/4/3		
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y	8 LOTE BALDIO  FIRMA DEL AGENTE	NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO Fra Elizabeth Rosas López



## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

I. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA	
2,HX PENETRANTE	I6.LUXACJON	
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA	III SECUNDARIA A
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	•
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III	
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA	
ILESCALPE	25.ERITEMA	
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE	<b>, Y</b>
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ	
14.CONTUSION MODERADA		
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:	7
1.CAIDA	1, ACCIDENTE VIAL	-
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO	1
3.ARMA BLANCA	3.RIÑA	
4.OBJETO CONTUSO	.4.ACCIDENTE DOMICILIARIO	
5.GOLPE 3RA PERSONA	5. VIOLENCIA FAMILIAR	
6.VAPOR	6.ATAQUE DE ANIMAL	_
7.LIQUIDO CALIENTE	7.OTRAS	
8 MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL		
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	<b>Y</b>	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		
11.OTRAS		,
NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:		The second secon